

PROYECTO DE AUTONOMÍA

I.E.S. José Jiménez Lozano



C/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016 Valladolid. Tfno. 983 409890

Email: 47011309@educa.jcyl.es

| | |
|--|----|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO..... | 4 |
| 3. FINALIDAD Y OBJETIVOS..... | 6 |
| 3.1 Objetivos..... | 6 |
| 4. MARCO TEMPORAL Y CURSOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ..... | 10 |
| 5. MEDIDAS PROPUESTAS EN EL USO DE NUESTRAS COMPETENCIAS..... | 10 |
| 5.1. Autonomía pedagógica..... | 10 |
| 5.1.a. Profundización del Plan de Lectura: Buenos días, lectura. (Anexamos al proyecto como Anexo II, el Plan de lectura completo) | 10 |
| 5.1.b. Diseño de contextos inclusivos y mejora de la atención a la diversidad: | 13 |
| 5.1.c. Proponer una nueva materia optativa en 1º de Bachillerato: Fundamentos de Submarinismo. Fundamentals of Scuba Diving | 18 |
| 5.1.d. Refuerzo del desarrollo coordinado de la competencia digital en la práctica docente diaria del instituto. | 19 |
| 5.2. Autonomía organizativa. | 22 |

1. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto Educativo del IES “José Jiménez Lozano” es el documento básico para definir la personalidad educativa de nuestro centro. Siendo fundamental y con carácter de permanencia, se revisa y actualiza para mantenerlo vivo. Necesitamos cambiarlo para poder seguir siendo los mismos.

Las actualizaciones recientes, a parte de las prescritas por la legislación, han tenido que ver con la mejora de la **convivencia**, ciberconvivencia también, atención a la **diversidad** y la **sostenibilidad**, educación ambiental y gestión sostenible.

El centro viene trabajando desde el comienzo de su actividad hace trece años en sus líneas fundamentales, en sus señas de identidad. La fortuna con el profesorado que ha conformado el claustro ha permitido avanzar mucho en la construcción de un perfil propio. **Programa de investigación Luis Vives, Bienales José Jiménez Lozano, De Punta en Negro, +paraMejor, Lozano Sostenible, Fundamentos de Submarinismo, Un Día con...** Parte de estas importantes acciones educativas ya estuvieron recogidos en nuestro primer Proyecto de autonomía, otras han ido surgiendo después. Pretendemos incorporarlas todas en esta solicitud del segundo Proyecto de Autonomía para lograr darles estabilidad y respaldo institucional.

Atendiendo a lo establecido en la normativa vigente, el PEC ha sido reelaborado por el Equipo Directivo, de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Escolar y las propuestas realizadas desde el Claustro de Profesores y desde la C.C.P. Las últimas modificaciones se presentaron en el Claustro de Profesores y en el Consejo Escolar en sendas sesiones ordinarias celebradas el día 20 de abril de 2023; el Consejo fue informado de las modificaciones en las Propuestas Curriculares que fueron aprobadas en el Claustro y este fue informado de las modificaciones del PEC que aprobó el Consejo.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

La OCDE viene recomendando reiteradamente un progresivo aumento de la **autonomía de los centros** en orden a mejorar los resultados académicos, vinculada a una mayor exigencia de transparencia en la gestión. La LOMLOE permite reforzar la capacidad de gestión de la dirección de los centros, devolviendo a los órganos colegiados protagonismo a la hora de compartir las responsabilidades sobre el Proyecto Educativo, la oportunidad de ejercer una mayor autonomía pedagógica y de gestión.

El proyecto de autonomía facilita una progresiva personalización de los centros educativos que permitirá a la sociedad percibirlos como instituciones singularizadas que proyectan su oferta educativa y responden de sus actuaciones y para ello la Administración educativa debe favorecer e impulsar las actuaciones y los proyectos de innovación que surgen desde los propios centros. Permite ir incorporando en los centros la **cultura de gestión**, basada en la responsabilidad compartida y en la profesionalidad, evaluadas sistemáticamente mediante los circuitos de comunicación-información del propio sistema educativo. Los pasos a seguir serán: diagnóstico, planificación, programación, desarrollo, coordinación, observación, seguimiento, evaluación y realimentación a lo largo de todo el proceso. Solamente unos centros educativos cada vez más personalizados, consolidados internamente, socialmente respetados y bien apoyados administrativamente, pueden hacer frente de forma adecuada a los desafíos educativos.

Nosotros partimos de la consideración de que es necesario que cada centro tenga la capacidad de identificar **cuáles son sus fortalezas y las necesidades de su entorno**, para así poder tomar decisiones sobre **cómo mejorar nuestra oferta educativa y metodológica**. Nuestro proyecto de autonomía parte de la base de que todos los recursos que nos proporciona la Consejería de Educación, como centro público que somos, se deben utilizar de la forma más eficiente posible y deben estar orientados a lograr una mejora efectiva de los resultados educativos (no sólo los académicos). Así mismo, debe propiciar una mayor atención a la diversidad de los alumnos, manteniendo la cohesión y unidad del sistema educativo.

En todo sistema educativo formal aparecen dos elementos estrechamente interrelacionados: el **PROYECTO**, es decir, las estrategias educativas (las expectativas socioeducativas, los objetivos de la educación, el currículum, las políticas sectoriales, la orientación del aprendizaje, etc.) y la **ESTRUCTURA**, es decir, los recursos para poner en práctica el proyecto (el personal, los recursos, etc.) que se concretan en el modelo de estructura

administrativa. En la actualidad, **después de desarrollar nuestro primer proyecto** de autonomía, la relación entre ambos elementos no ha dejado de ser **netamente inflacionaria**. Hay un "Proyecto" que no ha dejado de crecer, de incorporar propuestas y acciones educativas y que sigue sobredimensionado en relación a la "Estructura". Este Proyecto de Autonomía pretende dar un paso adelante en este sentido: es decir, buscar una mayor adecuación entre nuestro Proyecto Educativo y la Estructura que nos proporciona exclusivamente la Administración educativa, como centro público.

Nuestro instituto, como lugar de educación, donde el aprendizaje tiene lugar en un tiempo singular, tiene que ofrecer un espacio de reflexión, de libertad, de ensayo/error. Tenemos que crear nuestro propio discurso a partir de la lógica del aprendizaje y debemos aprender a comunicarnos de forma mucho más abierta con el entorno en el que se ubica. La racionalidad curricular de los planes de estudios ofrece una visión tecnológica y compartimentada del aprendizaje, que desde la lógica de nuestro instituto debe ser interpretada no sólo como la suma de las disciplinas curriculares y sus perspectivas específicas, sino como un tejido cultural saturado de interrelaciones propiciadas por los procesos de enseñanza-aprendizaje. El currículum debe ser entendido no sólo como una estructura racionalizada y organizada, sino también como un ambiente que envuelve y se mueve alrededor de los alumnos a quienes va dirigido.

Somos conscientes de que la redacción de la Orden EDU/418/2023 propone un conjunto de medidas más restringido que la Orden EDU/1075/2016. A pesar de ello elaboramos una propuesta amplia porque, finalmente, todo el trabajo desarrollado en nuestro primer proyecto de autonomía, toda la **identidad ganada**, que, como hemos señalado en la introducción, ha sido mucha y muy nuestra, estaría en riesgo de diluirse si no seguimos apostando decididamente por ella.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

3. FINALIDAD Y OBJETIVOS.

De conformidad con la ORDEN EDU/418/2023, que establece en su Artículo 2 que los proyectos de autonomía tendrán la finalidad de **personalizar y adaptar la acción educativa** al contexto socioeducativo, para **mejorar los procesos** de enseñanza, la **inclusión** educativa, la **convivencia** escolar, **los aprendizajes** del alumnado y programar una **oferta educativa específica**, favoreciendo el máximo desarrollo de todo el alumnado.

Para cada una de las finalidades el IES José Jiménez Lozano planifica acciones educativas propias y significativas que quiere respaldar incorporándolas al presente Proyecto de Autonomía.

3.1 Objetivos.

A continuación pasamos a desgranar los objetivos que pretendemos utilizar como referentes básicos de la actividad educativa del IES José Jiménez Lozano para los próximos cuatro cursos. Sin embargo, como principal eje orientador tenemos el de **preservar la identidad ya ganada**, reconocible en nuestro entorno, darle continuidad y profundizar en ella.

1. Optimizar la acción educativa en el centro al objeto de mejorar los resultados del aprendizaje de nuestros alumnos, de forma que puedan alcanzar el **desarrollo competencial clave** y lograr **completar los perfiles de salida** de las dos etapas desarrolladas en el instituto, la ESO y el Bachillerato.
2. Implementar modelos de organización que favorezcan el trabajo colaborativo de los equipos docentes y las **estrategias organizativas y de gestión de recursos del centro, reorganizar espacios** -Biblioteca, Laboratorios, Pabellón deportivo-, con especial atención a la **renaturalización de la finca perimetral** del instituto, y **organizar desdobles y grupos flexibles para atender a la diversidad del alumnado** y prevenir o superar posibles dificultades de aprendizaje y establecer medidas de profundización curricular. Este objetivo, amplio y ambicioso, recoge todo el espíritu que impregna el presente Proyecto de Autonomía.
3. **Integrar las TIC en la actividad docente ordinaria y cotidiana del IES.** El instituto, actualmente con certificación CoDiCeTIC 4 avanzado, .se fija como objetivo prioritario desarrollar las ocho áreas de la certificación para alcanzar el nivel 5, máximo nivel posible de la citada certificación. El **Plan de Formación** en el centro seguirá recogiendo de modo preferentemente la formación y/o actualización de los profesores en este campo. Los departamentos seguirán profundizando en el diseño de estrategias en

sus Programaciones para la enseñanza y evaluación coordinada de la competencia Digital.

4. **Potenciar los hábitos lectores de nuestros alumnos** y optimizar la utilización de la Biblioteca. El Plan de Lectura: **Buenos días, lectura**, ha sido evaluado por los destinatarios de manera muy positiva. El actual contexto educativo ha superado los enormes problemas que supusieron las medidas contra la pandemia, pero sólo en lo organizativo; las huellas dejadas en el alumnado son múltiples, y muchas de ellas tienen que ver con la socialización y el desarrollo emocional. El tiempo de pausa y sosiego que ofrece el plan de lectura se hace más necesario que nunca. Continuamos proponiéndonos un plan de dinamización y nueva organización de la Biblioteca así como ampliar los espacios del centro para la lectura.
5. Fomentar **la metodología activa**, especialmente la del **Diseño Universal de Aprendizaje**, a través de la investigación, la indagación y el trabajo en grupo, potenciando la educación en valores, la interdisciplinariedad y la transversalidad e impulsar el emprendimiento mediante actuaciones dirigidas a la creación de proyectos. Para ello se propone, en ESO, la realización de **prácticas de laboratorio** de Física y Química y Biología relacionados con todos sus ámbitos de conocimiento y, especialmente, con la **sostenibilidad**, y el Proyecto de la **revista De Punta en Negro**. En Bachillerato al logro de este objetivo va encaminada la propuesta de ampliación horaria de la materia de Filosofía en 1º de Bachillerato y su vinculación al **Programa de investigación y desarrollo Luis Vives** y también la organización de la **redacción de la revista DPN**.
6. Potenciar firme y decididamente el **desarrollo de la competencia plurilingüe**, impulsar el bilingüismo en inglés y el dominio de una segunda lengua extranjera, el francés. En este objetivo se inscribe el **Proyecto Bilingüe en inglés Step Up** y los programas de intercambio con alumnos extranjeros en los que ya participamos -Canadá, Francia- y las salidas que el propio instituto organiza -Irlanda, USA, Malta-.
7. Trasladar la ya consolidada materia optativa **Fundamentos de Submarinismo** (Fundamentals of Scuba Diving), de la oferta de nuestro Plan de Estudios para 4º de la ESO a la oferta de nuestro **Plan de Estudios de 1º de Bachillerato**. Es una materia exclusiva del Instituto José Jiménez Lozano, que tiene ya una gran aceptación,

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

consolidada y desarrollada en el instituto, con vínculos oficiales con la UVA y con PADI, el certificador de buceo más importante del mundo, y ZOEI, una importante empresa dedicada a impartir cursos de Buceo. Se trata de afrontar la teoría y la práctica del submarinismo en relación con las materias de **Física, Química e Inglés**. La propuesta se concreta en una nueva materia optativa para 1º de Bachillerato denominada Fundamentos de submarinismo. El análisis de los mapas competenciales del instituto nos lleva a proponer el mejorar la contribución al desarrollo de la **competencia plurilingüe** con esta materia.

8. Planificar de forma coherente y armónica, a lo largo de toda la educación secundaria, un conjunto de actuaciones que faciliten a nuestros alumnos la adquisición de las competencias necesarias como **ciudadanos del siglo XXI** y les proporcionen un desarrollo personal integral. Para lograr este objetivo el instituto organiza las “**Bienales J.J. Lozano**” que constituyen un conjunto organizado de actividades educativas, culturales, deportivas, de convivencia, de ocio..., propuestas a iniciativa de los diferentes Departamentos y programadas, organizadas y coordinadas desde el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
9. Incorporar progresivamente en la actividad docente diaria del instituto la cultura de la **creatividad**, diseñando y programando actuaciones concretas que se desarrollarán cada curso a partir de la apuesta por metodologías activas y basadas en la resolución de problemas. Entendiendo por pensamiento creativo la capacidad que tiene el ser humano para dar soluciones adecuadas a problemas reales existentes. Para ello, se propone un Proyecto de Revista para el centro que reproduce la estructura de una redacción profesional, la **revista DPN**.
10. Incorporar progresivamente en la actividad diaria del instituto la cultura de la **sostenibilidad**, incrementando nuestro programa de **Educación Ambiental**, continuando con la **renaturalización** de nuestra desolada finca perimetral y planificando la **Gestión Sostenible**.
11. Diseñar **contextos inclusivos**, que favorezcan la integración y el proceso de aprendizaje de todos los alumnos. Nuestro IES es un centro de referencia para alumnos con discapacidad motórica y cuenta en la actualidad con un 10% de alumnos incluidos en la ATDI. La discapacidad está en los contextos, no en las personas y, puesto que no podemos evitar los inconvenientes físicos que ésta produce, procuraremos favorecer el bienestar de quienes la padecen. La promoción de la metodología DUA, que ha comenzado ya a trabajarse en el claustro, será una de las tareas. Nos proponemos continuar con el plan “**+PARA MEJOR**”, dirigido a alumnado diagnosticado de altas

capacidades, e iniciar “**DiversiCiencia**”, para facilitar el acceso a contenidos científicos de alumnado con dificultades de aprendizaje.

12. Crear la figura de **Coordinador de Sostenibilidad**, con tres horas de dedicación y las tareas de organizar los procesos de recogida diferenciada de residuos, coordinador de acciones de educación ambiental, divulgación de actividades sostenibles, actividades de renaturalización de la finca perimetral, propuestas de control de contaminación por emisiones, vertidos, residuos y acústica, conexión institucional.
13. Crear la figura de **Coordinador de la revista De Punta en Negro**, con tres horas de dedicación y las tareas de organizar los procesos de formación de equipos, formación de redactores, planificación de actividades, dirección de correcciones, coordinación de maquetación, selección de impresores, relaciones institucionales.
14. Crear la figura de **Coordinador del Programa de Investigación Luis Vives**, con tres horas de dedicación y las tareas de organizar los procesos de formación de equipos, formación de tutores, planificación de actividades, organización del calendario de exposiciones, elaboración de rúbricas para la corrección y calificación de trabajos coordinación con los patrocinadores, relaciones institucionales.
15. Crear una **Comisión de Seguimiento del Plan de Autonomía** que, para agilizar su mejor funcionamiento y capacidad operativa, se constituirá como una subcomisión de la C.C.P del instituto y estará formada por:
 - El Director, que actuará como Presidente
 - El Jefe de Estudios que actuará como coordinador del Proyecto
 - El Jefe de Departamento de Filosofía.
 - El Coordinador del Proyecto TIC del centro.
16. El Proyecto de Autonomía que presentamos es un proyecto de centro que vincula estrechamente las etapas de ESO y Bachillerato. En el apartado 5 se explicitan y desarrollan en profundidad la finalidad y los objetivos de cada una de las propuestas que se formulan.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

4. MARCO TEMPORAL Y CURSOS ACADÉMICOS EN LOS QUE SE DESARROLLARÁ.

Este proyecto de autonomía se diseña para un marco temporal de cuatro cursos escolares consecutivos, tal y como se recoge en la ORDEN EDU/418/2023, de 22 de marzo, por la que se modifica la ORDEN EDU/107572016, en el artículo 3, apartado 2.

Por lo tanto, caso de ser aprobado por la Administración educativa, se desarrollaría desde el **curso escolare 2023/24 al 2026/27**. Al finalizar cada curso, en función del análisis y evaluación realizados, se podrán ir incorporando elementos correctores para optimizar los resultados y el cumplimiento de los objetivos formulados.

5. MEDIDAS PROPUESTAS EN EL USO DE NUESTRAS COMPETENCIAS.

Pasamos a continuación a la identificación de las medidas que vamos a desarrollar en el Proyecto, señalando si afectan a la ESO, el Bachillerato y sus niveles o al conjunto del centro. Referiremos al artículo de la Orden EDU/418/2023 que la contempla, el alumnado destinatario y la descripción de la medida

5.1. Autonomía pedagógica.

Medidas incluidas en el **apartado ocho** de la citada Orden en el que se establece la nueva redacción del **Capítulo III** sobre Proyectos de Autonomía en la ESO, dedica el **artículo 9** a la Autonomía pedagógica.

ESO

5.1.a. Profundización del Plan de Lectura: Buenos días, lectura. (Anexamos al proyecto como Anexo II, el Plan de lectura completo): Apartado ocho, Capítulo III, artículo 9, punto 1f, “Configurar el horario lectivo de las diferentes materias que conforman su oferta Educativa”

Descripción:

La propuesta afecta parcialmente al horario de todas las materias puesto que todas ellas, de forma proporcional al número de horas respecto del total del horario que represente cada una, cederán 15` para que el alumnado lea en clase.

La evaluación del pasado plan de lectura resulto muy positiva. El alumnado atendió a lo

que se proponía con agrado, mostrando en cuantos cuestionarios se les realizaron que el tiempo de lectura era uno de los favoritos de la jornada escolar.

Las consecuencias en el desarrollo emocional del alumnado de las medidas que debieron adoptarse durante la pandemia aún no han sido suficientemente investigadas. Sin embargo, desde la realidad de las aulas observamos un incremento del alumnado psicológicamente vulnerable y un incremento también significativo del número de alumnos con dificultades para controlar su impulsividad.

Pensamos que el tiempo de sosiego e introspección que acompaña a la lectura es más necesario que nunca.

El presente Plan de lectura propone que, a través de la implicación de todos los departamentos del centro, se lleve la lectura a las aulas de **1º y 2º de la ESO** con el proyecto **Buenos días, lectura** de una manera continuada a lo largo de todo el año.

Por ello, **cada departamento recogerá en su Programación su aportación al Plan** de lectura, que desarrollará a lo largo de todo el año, pero con especial incidencia **durante los quince primeros minutos de la clase** que planifique jefatura de estudios, una cada día y preferentemente, **cuando sea posible, la primera hora de clase**.

Los profesores del departamento seleccionarán y/o propondrán textos para leer en las respectivas aulas, si fuera posible en la biblioteca o, si así lo considera el profesorado, en algún otro rincón del instituto. Así, todos los alumnos de los dos primeros cursos de la ESO dedicarán, al menos, quince minutos diarios a la lectura durante de todo el año. A principio de curso, el profesor encargado de coordinar el proyecto elaborará una selección de lecturas para cada curso, atendiendo las propuestas y sugerencias de los Departamentos.

En todo caso primará el presentar la lectura como placer personal y podrá permitirse que el alumnado tenga ocasión de proponer sus propias lecturas.

Recursos:

Contamos con todos los necesarios para llevarlo a cabo y que detallamos a continuación.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

Humanos:

1. Profesores

Trabajarán en estrecha colaboración con el coordinador del presente Plan de lectura para desarrollar materiales curriculares para el Plan de fomento de la lectura, elegir las lecturas, establecer las actividades, metodología, temporalización, evaluación, autoformación y formación (asesoramiento, apoyos...)

2. Alumnos

Serán los destinatarios de este proyecto y participarán activamente en el mismo. Asumirán el papel de protagonistas de la lectura, creadores de textos y difusores a sus familias de las actividades realizadas en el instituto.

3. Padres y madres

En la medida en que participen en las actividades que se planifiquen, crearán un clima favorable para la lectura en sus casas, serán usuarios del servicio de préstamos y colaborarán desde el AMPA para difundir las actividades y, si procede, para financiar algunos recursos relacionados con el Plan de lectura.

MATERIALES

Biblioteca Escolar

Irá ampliando y actualizando progresivamente sus fondos, para convertirla en un centro de recursos.

Se pretende que la mayor parte de las actividades de lectura propuestas se realicen, si es posible, en la biblioteca.

Medios de comunicación y tecnologías avanzadas

- En todas las aulas se cuenta con cañón y ordenador a disposición del presente Plan.
- Página web del instituto

Recursos y relaciones externas

- Atenderemos a las relaciones del instituto con las librerías de la ciudad y las distintas editoriales que nos proporcionan información y, en ocasiones, actividades de animación a la lectura.

- Bibliotecas públicas de la ciudad.
- Centros e instituciones educativas.

Formación:

Para esta medida no se solicita en concreto no se solicita. La formación desarrollada en a lo largo de estos cursos a incluido formación en gestión de bibliotecas escolares, acceso a bibliotecas escolares, información sobre LeoCyL, etc.

5.1.b. Diseño de contextos inclusivos y mejora de la atención a la diversidad:

“+PARA MEJOR. Potenciando talentos”: [Apartado ocho, Capítulo III, artículo 9, punto 1f. “Configurar el horario lectivo de las diferentes materias que conforman su oferta...”](#)

Descripción:

Una actuación educativa destinada a **alumnos/as con diagnóstico de altas capacidades** intelectuales escolarizado en nuestro centro en la etapa de Secundaria Obligatoria que viene a sumarse al conjunto de medidas que ofrece el centro para individualizar la respuesta educativa atendiendo la diversidad aptitudes, intereses y ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado.

“+PARA MEJOR. Potenciando talentos” pretende complementar formación del aula ofreciendo un acercamiento al conocimiento con **una visión lúdico-aplicada**, fomentando el **interés, la curiosidad, la motivación hacia el aprendizaje** y hacia prácticas que lo favorecen y pretende también desarrollar la capacidad de **trabajar con los iguales** en un proyecto o reto compartido.

Alumnos destinatarios: alumnos con diagnóstico de AACC de Educación Secundaria Obligatoria.

Desarrollo de la actividad: el programa se desarrollaría desde el mes de octubre hasta el término del mes de mayo en la **séptima hora de los martes**, previa autorización paterna. Sería una medida no obligatoria para el alumnado.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

Contenido y puesta en práctica: en forma de talleres prácticos que ofrecen otra visión del conocimiento, fomentando la experimentación, la aplicación práctica, la elaboración creativa y colaborativa.

El programa se concreta en cinco proyectos o talleres diseñados y propuestos por departamentos didácticos que cada año participen; serán impartidos por profesorado del centro y tendrán cada uno una duración de 5 sesiones.

“Diversiciencia”

Descripción:

Llamamos “Diversiciencia” a la opción organizativa y metodológica diseñada en nuestro centro para la atención a todo el alumnado y especialmente a los acnees. El próximo curso 2023/24, en 3º de ESO tendremos escolarizados a cuatro alumnos con discapacidad motórica severamente afectados. Todos ellos cursarán las materias de Física y Química, Biología y Geología y Tecnología y Digitalización en grupos con una ratio de 26 alumnos.

Destinatarios. Bajo el convencimiento de que al atender las necesidades de los acnees, mejoramos la atención a todos, los destinatarios de esta actuación es el alumnado de 3º de ESO. Pretendemos posibilitar la inclusión de los alumnos con necesidades educativas por discapacidad motriz en las actividades y proyectos de mayor carácter práctico, que proponen materias comunes de este nivel, como son Biología y Geología, Física y Química y Tecnología y Digitalización. Bajo el marco metodológico que establece el DUA, trabajar con alumnado con este tipo de necesidades precisará adaptaciones de acceso al currículo concretadas en:

- Uso permanente de medios audiovisuales que faciliten al alumno el seguimiento y comprensión de los contenidos o saberes básicos que se quiere transmitir

- Aplicaciones informáticas que permitan la recogida y manejo de datos.

- Adaptaciones en mobiliario y utensilios de laboratorio y aula de tecnología. Cuidar su disposición y hacer accesible su uso.

- Provisión de profesorado de refuerzo en el aula. Acompañamiento de profesorado (PT o de la especialidad correspondiente a cada materia) para que el alumno/a pueda realizar las tareas que conlleva la actividad en laboratorio o en el aula de tecnología.

Recursos:

Séptima hora de los martes.

Transporte escolar.

Profesorado para diseñarlo e impartirlo, profesorado de refuerzo en el aula.

Medios audiovisuales que faciliten al alumno el seguimiento y comprensión de los contenidos o saberes básicos

Aplicaciones informáticas que permitan la recogida y manejo de datos.

Adaptaciones en mobiliario y utensilios de laboratorio y aula de tecnología. Cuidar su disposición y hacer accesible su uso.

Implantar la metodología DUA.

Descripción:

La realidad del centro, la que describe la administración es que somos un centro de referencia de alumnado motórico. La realidad del centro es que contamos 52 alumnos en la ATDI. Las propuestas y exigencias de la nueva legislación nos proponen este modelo como uno de los más adecuados para abordar nuestra tarea desde el nuevo paradigma competencial. La realidad del centro nos exige incluirlo entre los fundamentales de nuestra propuesta.

Se propondrá como línea de trabajo en el Plan de Formación de centro.

Se tratará en la CCP para incorporar directrices comunes en las programaciones didácticas.

Se propondrá como referente metodológico para incorporarlo a los Planes de Refuerzo y Recuperación.

Recursos:

Reconocimiento horario de los responsables

Formación:

BACHILLERATO

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

Medidas incluidas en el **apartado nueve** de la Orden EDU/418/2023 en el que se establece la nueva redacción del **Capítulo IV** sobre Proyectos de Autonomía en Bachillerato, dedica el **artículo 11** a la Autonomía pedagógica. Vinculado al **apartado c),” Programar una oferta educativa orientada al enriquecimiento y profundización de los aprendizajes vinculados a modalidad y, en su caso, vía”, proponemos:**

5.1.c. Programa de Investigación y Desarrollo Luis Vives (se adjunta el programa como Anexo IV);, Capítulo IV,

a. **Incrementar una hora lectiva** en la materia de **Filosofía** de 1º de Bachillerato.

El Programa “Luis Vives” en el que el IES José Jiménez Lozano viene trabajando desde que inició la impartición de las enseñanzas de Bachillerato en el curso 2013-14, es una importante seña de identidad del centro. Nacido como un proyecto de innovación educativa, pretendía “ampliar y potenciar los aspectos científicos y las enseñanzas en valores en esta etapa educativa”.

Los objetivos del proyecto precisan la intención de mejorar la competencia investigadora, desarrollar el compromiso humanista y mejorar la competencia lingüística en inglés y francés de todos los alumnos de 1º de Bachillerato del instituto.

La organización del proyecto involucra a todos los departamentos que imparten docencia en 1º de bachillerato, incidiendo en las programaciones de los mismos y dando lugar a una significativa tarea de coordinación.

La evaluación del proyecto que realizamos en la Comisión Pedagógica y, más concretamente, en el Departamento de Filosofía, es muy positiva: lo consideramos un valioso patrimonio de nuestra comunidad educativa. Por eso estamos convencidos de que es necesario cuidarlo y, por tanto, analizar los elementos que nos permitan mejorarlo.

La experiencia acumulada de las ediciones pasadas nos señala dos importantes campos de mejora; en primer lugar faltan técnicas de investigación tanto en ciencias de la naturaleza como, sobre todo, en ciencias sociales y humanidades; en segundo lugar, la presentación de los trabajos realizados, la calidad de la expresión oral, el uso de las TIC, resultan mejorables.

El Departamento de Filosofía se encuentra en una posición favorable para poder proponer un proyecto de formación para nuestros alumnos de cara a la mejora de la calidad de los trabajos realizados para el Luis Vives. En primer lugar cumple con el requisito de ser una **materia común**, lo que nos permite hacer **una propuesta universal** para el alumnado de

bachillerato del centro; la materia tiene como uno de sus núcleos fundamentales el desarrollo de una racionalidad que atienda a la vez a la teoría y a la práctica, una racionalidad teórica y práctica, lo que coincide perfectamente con el objetivo del Luis Vives de desarrollar los **aspectos científicos en conexión con los humanísticos**; en tercer lugar, los propios **contenidos y competencias específicas de la materia** nos ofrecen el material inicial para desarrollar nuestro proyecto; en cuarto, la apuesta por **mejorar la expresión oral** viene siendo una línea de mejora recogida en la programación del departamento desde que éste se creó.

La propia afinidad de los objetivos que vamos a plantear para nuestro proyecto, con el trabajo del Departamento, hace necesaria una aclaración, aunque sea una obviedad: el proyecto no consiste en tener una hora más de filosofía, sino que el departamento de filosofía asume una hora más semanal para atender a las necesidades de formación de nuestros alumnos surgidas del Luis Vives.

Queremos finalmente aprovechar el presente proyecto del Departamento para mejorar la difusión de los trabajos realizados por los alumnos; actualmente en la mayoría de los casos estos sólo son conocidos por los tutores que los evalúan. Las sesiones del tercer trimestre podremos dedicarlas a que todos los alumnos practiquen la presentación oral de sus trabajos y puedan darlos a conocer al menos a sus compañeros de clase.

Esos son los argumentos fundamentales para justificar la presentación de una propuesta por parte del Departamento que girará en torno al incremento de una hora lectiva semanal más en todos los grupos de primero de bachillerato, intentando alcanzar los objetivos que pasamos a concretar.

En todo caso, el instituto podría proponer otra adscripción de esta hora siempre con los mismos objetivos de desarrollo del Programa de Investigación Luis Vives.

Recursos

La medida ya se desarrolló en el anterior Proyecto de autonomía. Según las previsiones de matrícula para el curso 2023/2024, dado que se proponen tres grupos para 1º de

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

Bachillerato y manteniéndose el resto, se precisaría incrementar en tres horas el cupo del Departamento de Filosofía.

5.1.d. Proponer una nueva materia optativa en 1º de Bachillerato: Fundamentos de Submarinismo. Fundamentals of Scuba Diving. (Orden EDU/418/2023, apartado nueve Capítulo IV artículo 11 apartado a 1. “Ofertar en primer curso una materia optativa propia.”

Descripción:

La materia de Fundamentos de Submarinismo es una de las señas de identidad principales de nuestro centro: es exclusiva en la oferta educativa de toda Castilla y León. Es una materia de diseño propio que conjuga de manera ejemplar el conocimiento y su aplicación. En nuestra opinión es un **modelo a seguir para desarrollar la propuesta educativa de la LOMLOE**. Además, ha permitido al centro una intensa relación institucional. Ha permitido acuerdos con la UVA, el reconocimiento de la formación que reciben nuestros alumnos con créditos en los grados de esta universidad, acuerdo con PADI, el mayor certificador en títulos de submarinismo, vínculos con otras entidades, como la Escuela de Ingenieros y empresas, como ZOEA.

Perder esta materia sería un importante empobrecimiento de la oferta educativa del centro.

Se adjunta como documento **Anexo I** el diseño curricular completo de esta materia actualizado a normativa LOMLOE y ampliado con elementos de náutica, para que, si procede, se autorice al centro a impartirla.

Recursos

Es una materia adscrita al Departamento de Física y Química que se ofertará a todos los alumnos de 1º de Bachillerato y se impartirá en castellano, como lengua vehicular, pero con un uso frecuente del inglés.

Precisaría de aprobación por parte de la administración y del profesorado adecuado para impartirla. La profesora con la formación y titulación adecuada para impartirlo actualmente se encuentra en la plantilla del centro.

INSTITUTO:

5.1.e. Refuerzo del desarrollo coordinado de la competencia digital en la práctica docente diaria del instituto.

Descripción:

Desde que inició su andadura, en el curso 2009-10, nuestro instituto ha estado siempre preocupado por la innovación y la experimentación metodológica. Aparece en nuestro Proyecto Educativo como la primera señal de identidad del Instituto y se ha mantenido de manera constante en las PGA de cada curso, en los presupuestos de cada año, en el plan de formación del profesorado del centro, en las Programaciones de los departamentos, en el Plan de Acogida, el de Acción tutorial, en las actividades complementarias, el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interno. El nivel cuatro avanzado creemos que ya no recoge el nivel del Centro. Adjuntamos como Anexos el Plan TIC (**ANEXO II**) del centro y el documento de evidencias (**ANEXO III**) que muestran nuestro trabajo en las ocho áreas que evalúan el desarrollo de esta competencia digital.

Extender el decálogo de Netiqueta elaborado por la comisión TIC del centro a la vida del instituto. Incrementar la seguridad digital de la actividad del instituto. Educar en los valores del respeto y la responsabilidad también en la vida digital. Acordar como corregir las conductas que no logren seguirlos, luchar contra el ciberacoso, serían, junto con el permanente refuerzo del trabajo coordinado en la enseñanza y evaluación de la competencia digital, los objetivos para seguir mejorando en esta área.

Los alumnos a los que va dirigida la medida son el total de los del instituto.

Recursos:

Actualmente los recursos TIC están llegando de manera suficiente.

La aparición del desarrollo de la competencia TIC en nuestro Proyecto de Autonomía significaría un respaldo institucionalizado a la apuesta por el desarrollo de esta competencia que facilitaría la continuidad de la misma.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

5.1.f. Desarrollar la cultura de la sostenibilidad:

- a. Desarrollo del Programa del Lozano Sostenible.

Descripción:

Tomar conciencia de la situación actual del planeta y de los problemas ambientales que generan los estilos de vida de nuestra sociedad es ya un asunto ineludible en materia educativa. Desde esa convicción venimos trabajando, especialmente los últimos cuatro cursos. Fruto de este trabajo llegó el reconocimiento con el Sello de Centro Educativo Sostenible. Queremos potenciar aún más su carácter transversal para formar alumnos más competentes en este sentido, ciudadanos capaces de protagonizar conductas más sostenibles.

En este programa estamos involucrados toda la Comunidad Educativa del IES José Jiménez Lozano, y particularmente los alumnos, cuya formación y educación nos ocupa.

Como muestra de las acciones realizadas se adjunta como documento Adjunto , la memoria del curso pasado

Recursos:

La mejora de la gestión energética del centro es un problema que hemos trabajado en cuanto al control del gasto, la gestión de residuos, la utilización de materiales biorresponsables, la disminución de la huella de carbono... pero en última instancia, abordar las cuestiones de más impacto requiere de inversiones que superan con creces nuestros presupuestos.

Buscaremos los recursos que ofrece el Plan de Renaturalización de Patios. Nos favorecería el que en la convocatoria no se penalizara la existencia de terreno no pavimentado. El nuestro no lo está, pero carece por completo de manto vegetal y es un suelo compuesto por los escombros de las múltiples construcciones que nos rodean.

La inclusión en un proyecto de autonomía a cuatro cursos consolidaría esta importante línea de actividad educativa

- b. Creación de la figura del Coordinador de Sostenibilidad.

5.1.g. Desarrollar la cultura de la creatividad:

- c. Elaboración de la revista DPN.

Descripción:

La publicación de una revista es una actividad habitual en muchos centros, un clásico. Habitualmente suele recoger una recopilación de textos elaborados por miembros de los distintos sectores de la comunidad educativa, secciones con humor, pasatiempos, algo de divulgación científica y cultural y las imprescindibles fotografías de los grupos.

El proyecto **De Punta en Negro** surge para darle una vuelta de tuerca a esa actividad. Un grupo de profesores coordina a otro de alumnos con los que se va a **simular el funcionamiento de la redacción de una publicación periodística**. Jefes de sección, redactores, reportajes, entrevistas, opinión; el funcionamiento, la terminología, las dificultades vinculadas al trabajo periodístico. Un taller formativo en el que se ofrece a los alumnos formación sobre los aspectos fundamentales de una revista y la experiencia de incorporarse a un equipo de redacción.

Los cinco números de la revista han servido para consolidar un proyecto que ya forma parte de los planes del centro. En sus páginas han aparecido las entrevistas que nuestros jefes de redacción han realizado al entonces Consejero de Educación, Don Fernando Rey Martínez, al alcalde de nuestra ciudad, Don Oscar Puente Santiago, al director de la OSCYL, Andrew Gourlay, a Andrés Salado, director de orquesta, a Leo Harlem, gran humorista con grandes lazos con nuestra ciudad, a Alfredo Corell, gran inmunólogo, experto en Covid y gran divulgador científico y, por supuesto, a Don José, nuestro admirado Don José Jiménez Lozano, a quien nuestros alumnos tuvieron la ocasión y también la inmensa pena de realizarle su última entrevista.

El **trabajo en equipo**, la **planificación** y **desarrollo** de tareas, la aparición de un **producto final**, la cultura del **emprendimiento** son valores que nos permiten considerar la revista el eje para trabajar sobre el pensamiento **creativo**.

Recursos:

Los profesores coordinadores realizan sus tareas detrayendo tiempo de sus recreos, de sus tardes. Sería oportuno poder atender con algún reconocimiento horario esta importante tarea.

Los formadores externos acuden de manera voluntaria a impartir sus talleres.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

5.2. Autonomía organizativa.

ESO

5.2.a. Desdoble de grupo para la realización de prácticas de laboratorio de manera inclusiva.

Descripción:

a. Prácticas en el laboratorio de Biología y Geología

Planteamos esta propuesta fundamentándonos en el constante progreso de la sociedad humana y en la creciente necesidad de mejorar las condiciones de vida en aspectos tan fundamentales como la nutrición, la salud, el medio ambiente, etc... que hacen de la Biología y de la Geología unas ciencias en constante avance, aumentando considerablemente las profesiones relacionadas con estos campos de la ciencia.

Teniendo en cuenta que la formación práctica es fundamental en la materia de Biología y Geología y que en la actualidad esta formación no se puede proporcionar a nuestro alumnado como consecuencia del elevado número de alumnos por aula, por la falta de disponibilidad de profesorado para la realización de desdobles y por la propia capacidad de los laboratorios, diseñados para un máximo de 15 alumnos, consideramos que esta es una de las líneas de actuación del Plan de Autonomía de nuestro instituto.

Es por ello por lo que, tratando de llenar un vacío que se viene produciendo en las enseñanzas de las ciencias experimentales en los últimos años, hemos diseñado esta propuesta para dar especial relevancia a la parte experimental. Se pretende que los alumnos, al llegar al bachillerato, cuenten con una cierta familiaridad con el trabajo que se desarrolla en los laboratorios. Se trata de fomentar la educación y la cultura científica entre los alumnos de nuestro centro de enseñanza.

Esta propuesta posibilitará que todos los alumnos del centro realicen una serie de prácticas de Biología y Geología durante su etapa de educación secundaria y bachillerato en el instituto, aprovechando así al máximo los recursos con los que cuenta el centro, a la vez que facilita que los alumnos alcancen los perfiles de salida establecidos en el curriculum de la materia en cada uno de los cursos de ESO y el Bachillerato.

Uno de los objetivos de la ESO, en cuanto a la enseñanza de las ciencias se refiere, es la

comprensión y puesta en práctica del método científico. Los alumnos aprenden más eficazmente cuando son ellos mismos quienes plantean hipótesis, las contrastan mediante la experimentación de laboratorio, analizan sus resultados y finalmente emiten conclusiones en un informe escrito. Los actuales grupos de ESO son muy numerosos, con ratios de 27/31 alumnos, y nuestros laboratorios admiten un máximo de 15 alumnos. Por razones evidentes que no es necesario explicar, en la actualidad se hace inviable programar prácticas de laboratorio sin realizar desdobles y éstos no son posibles sin aumentar la asignación del cupo de profesores. Además, el trabajo de experimentación debe ser ordenado, preciso y reflexivo y se debe llevar a cabo con unas mínimas garantías de seguridad, máxime si se trata de alumnos adolescentes, inquietos por naturaleza, que se enfrentan por primera vez a la experimentación científica ordenada y planificada.

b. Prácticas en los laboratorios de Física y Química.

La propuesta se hace desde el Departamento de Física y Química. Se plantea optimizar la utilización de los dos laboratorios de física y de química con los que cuenta el instituto, durante tiempo claramente infrautilizados hasta que se planteó nuestro primer proyecto de Autonomía, programando una serie de prácticas para todos los alumnos de la ESO y el Bachillerato que permitan ayudar a alcanzar las competencias específicas que conducen a los perfiles de salida de ambas etapas, mediante una metodología que ligue estrechamente los conocimientos teóricos con sus aplicaciones prácticas.

Dentro del diseño curricular actual y en el contexto actual de nuestro instituto se dan una serie de circunstancias que justifican y apoyan esta propuesta:

- Física y Química es una materia común en 2º de ESO, con tres horas semanales. En 3º de ESO se vuelve a cursar también materia común y dos horas semanales. En 4º de ESO es optativa y lleva una carga de cuatro horas semanales. Se encuentra también presente en el Bachillerato de ciencias como Física y Química en primero, y como dos materias diferenciadas en segundo.

- Con esta propuesta todos los alumnos del centro pasarán al menos durante un curso completo por los dos laboratorios, aprovechando así al máximo los recursos con los que

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

cuenta el centro.

- Uno de los objetivos de la ESO, en cuanto a la enseñanza de las ciencias se refiere, es la comprensión e incluso puesta en práctica del método científico. Los alumnos aprenden más eficazmente cuando son ellos mismos quienes plantean hipótesis, las contrastan mediante la experimentación de laboratorio, analizan sus propios datos, emiten conclusiones y finalmente realizan un informe escrito. La experimentación, es en consecuencia, parte del método constructivista de enseñanza que no puede ser obviado en materias comunes como la física y la química.

- El departamento viene impartiendo Física y Química en inglés (Proyecto bilingüe Step Up) en 3º y 4º de ESO. El laboratorio es el escenario perfecto para adquirir vocabulario y expresiones en inglés muy útiles en el ámbito científico; así, el reconocimiento del material, la redacción de los informes de prácticas o las explicaciones orales aportan un uso natural del “lenguaje científico”

- Los grupos suelen ser muy numerosos, con ratios de 28/30 alumnos, y nuestros laboratorios admiten un máximo de 15 alumnos. Por razones evidentes que no es necesario explicar, en la actualidad se hace inviable programar prácticas de laboratorio sin realizar desdobles y éstos no son posibles sin aumentar la asignación del cupo de profesores. Además, el trabajo de experimentación debe ser ordenado, preciso y reflexivo y se debe llevar a cabo con unas mínimas garantías de seguridad.

- El uso permanente de los laboratorios de física y química para todos los alumnos del centro a lo largo de la etapa de ESO es otra herramienta más para desarrollar metodologías de enseñanza más constructivistas que conductivistas que permita a los alumnos no solamente alcanzar los estándares de aprendizaje establecidos en el curriculum de la enseñanza obligatoria sino también de Bachillerato, especialmente teniendo en cuenta que nuestro instituto desarrolla el Proyecto de investigación “Luis Vives”, en el cuál, todos los alumnos de 1º de bachillerato han de hacer un trabajo de investigación obligatorio.

Recursos:

Para ejecutar esta propuesta es necesaria una mayor autonomía en la organización del

Centro, que pasa necesariamente por dos condiciones previas:

- a. **No aumentar** la carga lectiva total de los alumnos de ESO, que consideramos suficiente.
- b. **Desdoblar** los grupos de ESO y Bachillerato, que vienen teniendo una ratio de 25/31 alumnos, en dos subgrupos de 13-15 alumnos, ratio máxima que permite la capacidad del laboratorio, para realizar las prácticas manteniendo las necesarias condiciones de seguridad y control que éstas exigen.

Las prácticas se programarán de manera que mientras uno de los subgrupos realiza las prácticas en laboratorio, el otro subgrupo realiza otras actividades de la materia propuestas por el profesor en su aula de referencia si está atendido por un profesor de guardia o en la Biblioteca si está atendido por un profesor con EA (actividades de estudio). Estos desdobles se cubrirán con las horas de EA que permitan la organización y el cupo del centro y con profesores de guardia. En los horarios de guardias quedará reflejado el procedimiento para cubrir estos desdobles.

BACHILLERATO

5.2.b. Crear la figura del Coordinador del Programa de Investigación y Desarrollo Luis

Vives

Descripción:

El peso del Programa Luis Vives en la actividad del centro es muy grande y el trabajo de coordinarlo también. Comienza con la recepción de los profesores nuevos para explicarles todos los detalles del proyecto y finaliza a primeros con el curso, después de la Gala Final que celebramos en el Centro Cívico y la elaboración de la memoria del Certamen. las tareas de organizar los procesos de formación de equipos, formación de tutores, planificación de actividades, organización del calendario de exposiciones, elaboración de rúbricas para la corrección y calificación de trabajos coordinación con los patrocinadores, relaciones

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

institucionales, mas la atención constante a los alumnos y tutores en todas sus dudas.

Es, además, un programa de centro, obligatorio y sin excepciones.

Recursos:

Tres horas de reducción.

Si se comparte la coordinación, evidentemente, podrá repartirse la reducción.

5.2.c. Crear la figura del Coordinador del Programa de Educación Ambiental y Gestión Sostenible “Lozano Sostenible”.

Descripción:

Como se ha mostrado en el documento adjunto que contiene la memoria de actividades del curso pasado, estas son muy numerosas. El peso de la Educación Ambiental y la Gestión sostenible, cuando se lleva a cabo desde y para el conjunto del centro, supone un volumen de trabajo grande y constante.

Las tareas de organizar los procesos de recogida diferenciada de residuos, que se realiza luego semanalmente, coordinar las múltiples acciones de educación ambiental, abordar la divulgación de las actividades sostenibles, actividades de renaturalización de la finca perimetral, propuestas de control de contaminación por emisiones, vertidos, residuos y acústica, proponer iniciativas de gestión sostenible, acudir a formaciones sobre la cuestión y promoverla entre el claustro, conectar con instituciones dedicadas a este ámbito...

Recursos:

Tres horas de reducción.

Si se comparte la coordinación, evidentemente, podrá repartirse la reducción.

INSTITUTO:

5.2.c. Creación de la figura del Coordinador DPN.

Descripción:

La entidad de la revista **DPN** es fácil de evidenciar, en la web del instituto se pueden descargar los tres primeros números. La actividad se desarrolla semanalmente e incluye tareas de organizar los procesos de formación de equipos, formación de redactores, planificación de actividades, dirección de correcciones, coordinación de maquetación, selección de impresores, relaciones institucionales, etc.

Recursos:

Tres horas de reducción

Si se comparte la coordinación, evidentemente, podrá repartirse la reducción.

6. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR DEL DESARROLLO Y RESULTADOS DEL PROYECTO. PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS

Los órganos de gobierno y coordinación docente que realizarán el seguimiento y evaluación interna de este Proyecto de Autonomía son:

Equipo Directivo: organizará y supervisará las actuaciones previstas para el seguimiento y evaluación del proyecto. Su función será establecer los plazos coordinar el proceso, facilitar documentos y dirigir las reuniones de análisis y valoración.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación será el órgano principal que realice esa función en los términos establecidos en el proyecto. Funcionará como una subcomisión de la CCP en orden a facilitar su trabajo dentro de un marco temporal y espacial ya definido en el instituto. Los responsables y coordinadores de los planes y proyectos incluidos en este proyecto de autonomía mantendrán informada a la Comisión, si es que no forman parte de ella.

La Comisión de Coordinación Pedagógica analizará y debatirá los informes de evaluación que la subcomisión vaya elaborando. Enriquecerá estos informes de evaluación con aportaciones propias y propuestas de mejora.

Los Jefes de Departamento, en la memoria, incluirán las valoraciones de los resultados académicos obtenidos por el alumnado y las conclusiones más significativas que estén relacionadas con las propuestas de este proyecto de autonomía, el desarrollo de las programaciones didácticas y las medidas de atención a la diversidad. Formularán propuestas de mejora para el curso siguiente y valorarán las aportaciones de sus respectivos departamentos al Proyecto.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

Claustro de Profesores y Consejo Escolar serán informados periódicamente de este proceso y ejercerán el control del mismo dentro de sus competencias.

La Junta de delegados: Aportaciones y propuestas de mejora.

Los equipos de profesores analizarán los resultados de los grupos y su evolución a lo largo del curso. Propuestas de mejora.

Tutores levantarán actas de las sesiones de evaluación, valorarán los resultados, recogerán los acuerdos y las valoraciones del profesorado.

Las familias serán informadas de todas las actuaciones de este proyecto a través de las fuentes de comunicación que ya tenemos establecidas en el instituto:

WEB del IES que se mantiene permanentemente actualizada

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

AULA VIRTUAL FAMILIAS IES JOSÉ JIMÉNEZ LOZANO

http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/aula/index.cgi?id_curso=642

A través de este canal se envía información a las familias organizadas en diferentes grupos: general, por niveles educativos (1º ESO, 2º ESO...) por grupos (3º ESO A, 1º BACH A...) y temáticos (Bilingües, Luis Vives...). Solamente habría que añadir las nuevas categorías que sean necesarias.

Reuniones colectivas. Se realiza una general con las familias a principios de curso y a lo largo del mismo siempre que se va a realizar una actividad que lo requiera, por ejemplo, todas las salidas de alumnos de más de un día de duración, especialmente al extranjero. Para explicar el proyecto se programará una reunión general con las familias por niveles al comienzo del próximo curso.

Asambleas de la AMPA. La Junta Directiva de la AMPA ya ha sido informada detalladamente del contenido y presentación de este proyecto y difundirá a través de sus canales y reuniones esta información a las familias. A través de esta Junta Directiva se recabará la participación de los padres y madres cuando sea requerida.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La autonomía de los centros va necesariamente vinculada a la rendición de cuentas. Una mayor autonomía de los centros lleva necesariamente un aumento de la responsabilidad y, por

tanto, la necesaria puesta en marcha de procedimientos adecuados de evaluación.

La evaluación de un centro escolar es sin duda un buen instrumento para ir mejorando paulatinamente la calidad educativa del mismo. Sólo a partir de los datos de la evaluación del centro en su totalidad se pueden implementar o corregir aquellos elementos detectados que inciden positiva o negativamente en su calidad.

Los indicadores de calidad que nos proponemos evaluar son:

- El rendimiento escolar y los resultados de los aprendizajes de los alumnos
- Los procesos de aprendizaje de los alumnos llevados a cabo.
- La práctica docente del profesorado.
- Las actuaciones, planes y proyectos programados.
- El nivel de participación y satisfacción de la comunidad educativa
- La gestión directiva y las relaciones con el entorno.

En todo caso, la evaluación nos servirá para saber lo que se ha conseguido en cada uno de los indicadores de calidad enumerados, nos permitirá reconducir los procesos, por lo que no debemos enfocarla sólo para ver los logros alcanzados, sino también para detectar en qué punto del proceso estamos y poder realizar cuantos cambios sean necesarios para seguir progresando.

Evaluación interna

El proceso y los mecanismos de control internos que tenemos son:

- 1. La evaluación del rendimiento escolar, los resultados de los aprendizajes, desarrollo competencial y de los perfiles de salida y la promoción de alumnos.**

Se realizará periódicamente al finalizar cada período evaluativo y especialmente al finalizar cada curso, a través de un proceso que tenemos ya establecido y organizado en el instituto, Este proceso nos ha sido muy útil hasta el momento presente y por ende seguiremos en la misma línea.

Los departamentos didácticos analizan los resultados, debaten y formulan propuestas

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

concretas para mejorar los procesos y los resultados y se remiten por escrito en un informe a Jefatura de Estudios. En Jefatura de Estudios se estudian y analizan estos informes y se redacta una valoración global que sirve como documento de debate en la primera reunión de la CCP posterior a cada período evaluativo y, especialmente al finalizar el curso escolar. Se abre un debate en el que se aportan las sugerencias de todos los jefes de departamento, que se recogen en el informe de evaluación trimestral que Jefatura de Estudios lleva, para su conocimiento, al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar. En estos dos órganos de participación y gobierno del instituto, si procede, se formulan nuevas sugerencias y aportaciones (especialmente en el Consejo Escolar) que se incorporan al informe. Los datos y conclusiones más relevantes se entregan por escrito a los representantes de las familias y de la AMPA para que, a su vez, den cuenta e informen a sus representados en las reuniones que mantienen a lo largo del curso.

La Memoria Final incorpora en anexos las memorias de todos los departamentos y en cada una de ellas se analiza pormenorizadamente la valoración de los resultados académicos de los alumnos en cada una de sus respectivas materias. El Equipo Directivo hace una valoración global de estos resultados y representa mediante gráficas los resultados de promoción y/o titulación (4º de ESO y 2º de Bachillerato).

2. El control de los procesos de aprendizaje y la práctica docente

Se realizarán, como hasta ahora, desde los departamentos didácticos. Procede actualizar y/o revisar los protocolos de evaluación de los procesos de aprendizaje en cada departamento didáctico. Se plasmará en las programaciones y se reflejará en las actas de dichos departamentos. Los aspectos más significativos se llevarán, para conocimiento y debate, a las reuniones de la CCP. En la Memoria Final se recogerán las valoraciones más significativas recogidas a lo largo de este proceso de evaluación.

3. La evaluación de los planes y proyectos

Los coordinadores de cada plan o proyecto y los profesores responsables de cada actuación irán evaluando periódicamente sus respectivas áreas de actuación e informarán de los mismos en las reuniones de la CCP. Jefatura de Estudios, con periodicidad trimestral, informará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

En la Memoria Final de curso recogerá un informe de la evaluación y resultados de cada uno de estos planes y proyectos y/o actuaciones programadas.

4. La participación de la comunidad educativa y de su grado de satisfacción al respecto

Los cuestionarios informatizados de evaluación interna del instituto que actualmente aplicamos ya contemplan este indicador de calidad. Estos cuestionarios, anónimos, son enviados a comienzos de junio a todos los miembros de la comunidad educativa. Son cumplimentados y remitidos vía electrónica y posteriormente son valorados y analizados por el Equipo Directivo. Los resultados se plasman en series de gráficas de barras y se incorporan a la Memoria Final.

Procede ahora desarrollar más si cabe algunas cuestiones, para determinar con mayor precisión y amplitud el grado de satisfacción de los diferentes sectores de la comunidad educativa respecto a las nuevas propuestas que se incorporan en este proyecto de autonomía.

5. La gestión directiva y la relación del instituto con el entorno

Se seguirá el mismo proceso anteriormente descrito, utilizando los cuestionarios informatizados de evaluación interna.

Evaluación externa

Los mecanismos de control externos que contemplamos son, entre otros:

1. El seguimiento por parte de la inspección educativa de los objetivos programados en este proyecto de autonomía y en el Proyecto Educativo, así como de los resultados obtenidos.
2. Las pruebas regulares del progreso de los alumnos, que pudiera realizar la Administración educativa u otros organismos internacionales, como las pruebas PISA que realiza la OCDE (en este centro se realizaron en la anterior convocatoria para 4º de ESO)
3. Pruebas estatales o autonómicas que pudiera establecer la normativa vigente o las pruebas de acceso a la Universidad.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es

La rendición de cuentas ante la Administración educativa

La rendición de cuentas debe ser un mecanismo para modificar aquellos aspectos que más influyen en la calidad educativa del centro, y, en su caso, realizar un asesoramiento e intervención directa con acciones de mejora para reconducir alguno de los procesos. La actuación de la Administración, tras el análisis de la evaluación realizada, debería ser la de apoyo a los centros en sus dificultades, la selección y difusión de buenas prácticas y formular propuestas de mejora al Equipo Directivo para que éste las transmita a través del Consejo Escolar y el Claustro de Profesores a toda la comunidad educativa, con el fin de que se puedan realizar las modificaciones pertinentes en todas las actuaciones, planes y proyectos del centro y así puedan llevarse a cabo en los procesos de aprendizaje, en la organización y en la gestión del centro.

Este Proyecto de Autonomía para el instituto "José Jiménez Lozano", ha sido elaborado por el Equipo Directivo, de acuerdo con las directrices y las propuestas realizadas desde C.C.P durante el mes de abril de 2023, se informó del mismo al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar, en sendas sesiones ordinarias celebradas el día 20 de abril de 2023, y presentado en tiempo y forma, para su aprobación por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, por el director del IES el día 5 de mayo de 2023

Valladolid a 5 de mayo de 2020

Hermes Álvarez Martínez
Director del IES José Jiménez Lozano

ANEXOS.

A continuación, añadimos el listado de Anexos que irán adjuntos a la solicitud como documento independientes en PDF.

ANEXO I PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA “FUNDAMENTOS DE SUBMARINISMO”

ANEXO II PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO LUIS VIVES.

ANEXO III PLAN TIC DE CENTRO.

ANEXO IV DOCUMENTO DE EVIDENCIAS DEL PLAN TIC DE CENTRO.

PROYECTO DE AUTONOMÍA

c/ Felipe Ruiz Martín 1 - 47016-Valladolid Teléfono 983 409890

<http://iesjimenezlozano.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

E-mail: 47011309@educa.jcyl.es